

Ciudad de México, 29 de septiembre de 2020
Oficio Núm. 511-6/2020-6788
Asunto: Finalización de
Proyecto PIEE 2018

MTRO. MARCO ANTONIO OCADIZ CRUZ

RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
PRESENTE

En referencia al oficio UTVM/R/238/2020, donde solicitan la conclusión del compromiso académico adquirido en el marco de la Convocatoria 2018 del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), para el Tipo Superior, le informo que de acuerdo con la información presentada y las evidencias fotográficas correspondientes se lograron los objetivos y se alcanzaron las metas del proyecto denominado *"Fortaleciendo el Programa de Educación Superior Incluyente de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital"*.

En el entendido de que los recursos autorizados fueron ejercidos para el desarrollo de las actividades del proyecto y que, de acuerdo con los comprobantes enviados los productos financieros fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), la Dirección de Superación Académica concluye el seguimiento establecido y da por terminado el compromiso académico adquirido. Es importante mencionar que la comprobación financiera también debe encontrarse finalizada ante la instancia correspondiente.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Lorenzo Manuel Loera de la Rosa
Director de Superación Académica

- C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior. - Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Evangelina De Luna Zermeño, Coordinadora Técnica Administrativa de la Subsecretaría de Educación Superior. - Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Anabel Córdoba Téllez, Coordinadora Administrativa de la Subsecretaría de Educación Superior. - Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Sergio Iván Barcelata Cavazos, Director de Desarrollo y Fortalecimiento de la Dirección General de Universidades Politécnicas y Tecnológicas. - Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Guadalupe Lizeth Ortega Ortega. Responsable del Proyecto. - Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".